

CONCEJO DELIBERANTE

# Proponen un refugio municipal para mujeres

La iniciativa fue presentada por el bloque ELI y fue pasada a comisión, aunque no se descarte su tratamiento hoy en la deliberación itinerante.

**E**l Concejo Deliberante sesionará hoy en su modalidad itinerante en el barrio Laguna Seca, más precisamente en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Iglesia San Pantaleón.

Así las cosas, entre los múltiples temas que se analizan se encuentra el de la creación de un Refugio Municipal para Mujeres.

El proyecto pertenece a la concejal de Encuentro Liberal (ELI) Cecilia Ojeda Duarte y el programa de Asistencia y Reinserción para Mujeres en Situación de Calle, en el ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

"Este refugio será de acceso libre y gratuito para toda mujer mayor de 18 años que se encuentre en las situaciones descriptas en el precedente artículo y durará hasta que cesen las circunstancias de las mismas" expresó a **EL LIBERTADOR** la edil, quien se hizo eco de que en la Capital sólo existe un refugio exclusivo



**MOVILIDAD.** Hoy sesionarán en el barrio Laguna Seca.

para hombres, como es el Cristo Roto.

Entre los objetivos que se perfilan en la mencionada institución se encuentran: A) Brindar asistencia médica inmediata y ambulatoria, acompañando diagnósticos y tratamientos, entendiendo el derecho a la salud como estado de bienestar físico, mental y social. B) Detectar

casos de adicciones y efectuar las derivaciones al área de Salud Mental que correspondieran. C) Generar espacios físicos adecuados para brindar alojamientos. D) Realizar tratamientos de nutrición con la cobertura de necesidades básicas: desayuno, almuerzo, merienda y cena. E) Asegurar la higiene personal. F) Se atenderá la

participación en actividades recreativas incluyéndolas en talleres pedagógicos, educativos, de alfabetización y educación no formal. G) Según la situación, se implementarán tareas de coordinación para la orientación y acompañamiento para revinculación familiar, en miras de conciliar desde un abordaje de protección y contención sobre determinadas situaciones de riesgo, maltrato y/o abandono. H) Será posible la permanencia por tiempo indeterminado de las mujeres que presten servicio voluntario en dicho refugio, como parte del programa que busca reinsertarlas en el campo laboral, y con sus vínculos-familiares-afectivos-sociales. I) Fomentar convenios con empresas y organismos públicos y privados con amplia sensibilidad social, en pos de facilitar la implementación del programa que busca la capacitación y contención. J) Fomentar la participación ciudadana a través del voluntariado social.

ASAMBLEA EN EL ICAA

## Estado de alerta en organismo público

La Asociación Trabajadores del Estado (ATE), junto a empleados y empleadas del Instituto Correntino del Agua y el Ambiente (Icaa); declararon el pasado lunes 19 el estado de Alerta, Movilización y Asamblea Permanente en el organismo que depende del Estado provincial.

La medida fue decidida durante una asamblea realizada en la sede del Icaa de la que participaron casi la totalidad de los agentes del organismo; acompañados por el secretario general de ATE Corrientes, Feliciano "Chano" Romero; el secretario gremial Walter Zamudio, el secretario de organización, Gonzalo Rubiola; el secretario de actas, Marcelo Mauriño.



**DEMANDA.** Empleados reunidos en la dependencia.

La medida gremial fue comunicada a las autoridades del Icaa y se informó que la protesta avanza "ante la falta de respuesta de la puesta en vigencia de los Decretos 1807/09 y 2540/10 don-

de se establece la estructura orgánica y el régimen escalafonario del personal".

Es así que hoy se realizará una nueva asamblea para definir más medidas y posible paro y manifestacio-

nes, si continúa la falta de respuestas a los reclamos de mejoras salariales y laborales de los agentes.

Es de destacar que la máxima conducción sindical participa del acampe de ATE Nacional y la CTA Autónoma frente al Congreso de la Nación, en demanda de "Jubilaciones Dignas".

Representan a Corrientes el secretario general, Romero; el secretario de organización de ATE y titular de la CTA Autónoma de Corrientes, Gonzalo Rubiola; el delegado de ATE Esquina y representante de la Cta-a en esa localidad, Ramón Ramírez; el secretario gremial de ATE Goya, Francisco Saiaich y la referente de ATE y Cta-a Luisa "Pocha" Correa.

ASUNTOS CONSTITUCIONALES

## Comisión recibió al Colegio de Escribanos

GENTILEZA PRENSA DIPUTADOS



**PETICIÓN.** La instancia liderada por Lucía Centurión.

La comisión que preside la diputada, Lucía Centurión recibió la visita de referentes del Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes, en el marco del análisis del proyecto de ley que tiene por objeto otorgar el derecho de acceder a un Registro Notarial sin rendir examen a los escribanos con libro de certificación de firmas que se encuentran en una situación extraordinaria y única en todo el país, en línea con lo dispuesto en el artículo 12, incisos 1 y 2 de la Ley 5621 (Expte 16.441)

La iniciativa, que ya tuvo la adhesión de distintos municipios como 9 de Julio y Esquina -mediante ordenanzas-, es estudiada con los interesados, a fin de lograr el amplio y rotundo consenso.

Participaron del encuentro los escribanos: Carlos Alberto Taboada Buasso, Marta Beatriz Aquere, María Alejandra Cima, y María Ana Antonelli de Brunel; los diputados Walter Andrés Chavez; María Alicia Meixner y Any Pereyra.

**A PASO FIRME**

Cabe recordar que la semana pasada, luego de un poco más de 15 años, un total de 100 escribanos de Corrientes solicitó a senadores y diputados de la provincia abordar y sancionar el proyecto de ley que tiene como finalidad regularizar la situación de este grupo de profesionales de manera excepcional y por única vez, y así poder equiparar sus labores.

Ante lo expuesto, señalan que los escribanos, con libro de certificación de firmas, cuentan con igualdad de obligaciones y sanciones que los titulares de registros y adscriptos, pero en total desigualdad en cuanto a derechos y beneficios.

"Lo que nosotros estamos pidiendo es poder acceder al registro sin rendir el examen y que se deje atrás lo que sucede hace más de 17 años", expresó Viviana Lauritto, una de las referentes del sector.

"Estamos en una categoría híbrida y somos los únicos en el país, no pueden existir estas cosas porque hay un desdoblamiento de la fe pública y es una situación irregular", agregó Paola Rodríguez, otra de las integrantes del grupo.

En lo que respecta a los exámenes que solicitan, se mostraron en contra ya que consideran que "no tenemos que probar nada porque la idoneidad la tenemos".

"La cuestión es que estando matriculados no tenemos derechos políticos dentro del Colegio y no podemos acceder al voto, por ende estamos discriminados dentro de nuestra institución", resaltó.

Por otro lado, su par, Lauritto, dijo: "En base a lo que solicitamos esperamos que los legisladores se sumen a nuestro pedido" porque "actualmente estamos ante una situación como si fuéramos médicos y operáramos de la cintura para abajo y no a cuerpo completo".